

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 6 de Marzo de 1885.

Año XIII. Núm. 3.634.

## Los liberales al uso

Recientemente, algunos estudiantes de París han faltado al respecto á un anciano profesor de Medicina y á Mr. Caro, de la Sorbona, alborotando en sus clases. El pretexto contra Mr. Caro parece que fué haber manifestado ideas espiritualistas en el entierro de Mr. About. Los alborotadores alardean de libre-pensadores, es decir, de partidarios de la libertad de pensar, y defensores de la independencia de la cátedra; y prueban, como acabamos de ver, la sinceridad de sus convicciones, atacando la libertad de pensar y la dignidad del catedrático. Siempre lo mismo, y siempre los mismos.

Con motivo de estos sucesos, los periódicos han recordado hechos análogos en la historia contemporánea de Francia, lo cual ha dado ocasión al «Figaro» para publicar un capítulo de las «Memorias inéditas» de Mr. Désiré Nisard, profesor de Eloquencia francesa en la Facultad de Letras de París. Refiere Mr. Nisard que, en Noviembre de 1856, acudieron á su clase muchas personas extrañas á ella, con el propósito de alborotar y en cumplimiento de instigaciones políticas de los enemigos del Imperio.

El primer día acabó como pudo la lección, con el propósito de no dejarse imponer; en la lección próxima, se reprodujo el alboroto, pero apenas empezaba, entró en la sala una partida de agentes de orden público, enviados por el prefecto de policía, es decir, sin ser requeridos por el profesor ni por el rector. Cuando Mr. Nisard los vio entrar, se disgustó, previendo las mas graves consecuencias que aquella medida podia traer; pero contra lo que él temía, aquella aparición produjo los mejores resultados. Apenas los alborotadores vieron entrar á los agentes de orden público, salieron escapados, y se acabó para siempre el alboroto.

De resultas de la causa instruida, fueron condenados á penas corporales algunos estudiantes y otros que no lo eran. «Este desagradable asunto—dice Mr. Nisard—me hizo ver de cerca una de las causas, quizás la principal, de la decadencia de los estudios. A consecuencia de los arrestos que se verificaron, vinieron á verme algunos padres de familia para pedirme que hiciera poner en libertad á sus hijos. Segun ellas en todo lo ocurrido no se debía ver otra cosa que una travesura de estudiantes recién salidos de los Institutos de 2.ª enseñanza, es decir, sin experiencia. «No sea V. severo—me decia uno á quien no disgustaba que su hijo hubiese dado una lección al Gobierno en la persona del menos político de sus profesores:—la cosa no vale la pena de que en ella intervengan los tribunales». Le interrumpí diciéndole: «A este paso acabará V. por querer persuadirme que soy yo quien debo una satisfacción á su hijo. Sea en buena hora: abogaré por su libertad, pero aun á riesgo de que V. no me lo agradezca, he de decirle que yo tambien, cuando era joven, dejárame llevar de las pasiones injustificadas que sembraban los periódicos de aquel tiempo, participaba de sus odios y aficiones; pero no es menos

cierto que si algun estudiante del carácter de su hijo de V. me hubiese propuesto que fuéramos á insultar nuestro profesor, el temor de disgustar á mi padre hubiera bastado para que yo rechazara su proposición».

«El día siguiente aquel joven habia recobrado su libertad, y es probable que, al volver al seno de su familia, se burlaran juntos del pedante á cuya benevolencia habian tenido que acudir. De seguro que no era yo el primer profesor á quien el estudiante habia criticado, mereciendo la aprobacion de su padre. Este es el mal á que me referia hacer poco. Donde el padre le dá razon al hijo contra el profesor, estad seguros de que los estudios no van bien y que la familia no lo pasa mejor».

Eso es una gran verdad, lo mismo en Francia que en España. Aquí tambien es comun—hemos sido testigo de ello—que el padre oiga con implícita ó explícita aprobacion, como el niño juzga con gran desparpajo á sus profesores desde la primera lección, juicio que, con vanidad paternal, se repite luego entre amigos como para dar muestra de la superior inteligencia del hijo. Estas puerilidades, que fomentan en la juventud la falta de respeto á sus superiores, además de excusa la desaplicacion en los discípulos y en los maestros, acaban por turbar la paz de las familias, pues los padres, mas ignorantes generalmente que los catedráticos, no pueden pretender que sus hijos les respeten mas que á sus maestros.

Nótese tambien en lo que acabamos de publicar dos hechos que tienen aplicacion á lo que acababa de suceder en España: una partida de agentes de orden público penetró en la Sorbona, no para rechazar una agresion ni para restablecer el orden en el pátio y corredores, como se hizo en la Universidad de Madrid, sino para intervenir en el orden académico dentro de la misma clase, para prestar al profesor un apoyo que no habia solicitado. No obstante haberse entregado á los tribunales ordinarios á estudiantes que habian cometido faltas puramente disciplinarias dentro de la clase, el profesor siguió su curso sin darse por ofendido; las honradas togas—que tambien debe haberlas en París—guardan silencio, y no hubo ni un diputado, ni un senador que llevara el asunto al Parlamento. ¿Por qué esta diferencia de lo que pasó allí con lo que ha pasado y pasa en España en un caso análogo? Porque entonces, en Francia, no habia ministros responsables, y el Parlamento no servia, como sirve exclusivamente en España, con desprecio de la opinion pública y daño de los intereses de la nacion, única y exclusivamente para derribar ministros.

J. Xañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona»)

## La crisis inglesa

Los debates sobre los asuntos de Egipto en las Cámaras inglesas han dado sus naturales frutos. El gobierno ha salido de ellos tan quebrantado, que durante tres días se ha hablado de crisis parcial y hasta de cambio completo de gobierno.

Dos votaciones han recaído en las Cá-

maras, y las dos son poco satisfactorias para Gladstone; pero bueno es advertir, para ser verídicos, que este resultado contra el Gabinete liberal, más que al empuje de los conservadores, se debe á la actitud de los mismos liberales, entre los cuales está la opinion muy dividida.

Esta division es comun á todos los partidos; ya por ser el punto á que se refiere, de política exterior, y no exigir unanimidad de pareceres en los individuos de una comision política, ya por la naturaleza compleja de los asuntos del Sudan, y la situacion un tanto insoluble de Inglaterra en aquella region.

Así, se nota que los conservadores, en sus discursos, no han dado un verdadero programa de política egipcia que desarrollar en el gobierno, ni los ministeriales han apoyado en los debates al ministerio, ni el ministerio se ha librado de incurrir en algunas contradicciones, que fueron el punto flaco por donde vino el quebranto.

Los telegramas de ayer dijeron que votada la proposicion de censura en la Cámara de los Lores y en la de los Comunes, en la primera el gobierno habia salido derrotado por 91 votos, suma respetable siempre; pero no decisiva para un cambio de política á favor de los conservadores en un país donde la Cámara alta tiene la organizacion y la significacion que en Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes, verdadero campo de batalla de la opinion general, el gobierno en la votacion alcanzó un triunfo de 22 votos; pero este triunfo para un país tan apegado á sus instituciones representativas como el pueblo inglés, y para un gobierno tan amante del parlamentarismo, como el que allí rige, puede considerarse, y así lo consideró Gladstone, como una derrota. De estas consideraciones nacieron los motivos de la crisis, que de seguro á esta hora estaría plateada y resuelta, si el partido conservador estuviera allí mejor organizado, y tuviera sobre todo una política que oponer á la del gobierno.

En comprobacion de esto, veamos lo que ha pasado en los debates, cuyas votaciones solo conocemos todavia por los telegramas, por cierto con algunas contradicciones, aunque resultó siempre evidente la derrota del gobierno.

En la Cámara de los Comunes, sir Stafford Northcote, jefe allí de los conservadores, habia apoyado su proposicion de censura. El discurso, que tenemos á la vista, fué bastante débil, pues se concretó á criticar la política pasada de Gladstone: pero sin decir palabra de la política que seguirian los conservadores si llegaran al poder.

El primer ministro inglés pudo combatir cómodamente este argumento, alma del discurso de Northcote, recordando que la Cámara habia apreciado aquella política en dos ocasiones sucesivas con un voto de confianza.

Mientras tanto en la Cámara alta lord Salisbury, sin exponer tampoco un programa definido, pero indicando que los conservadores estaban dispuestos á aceptar «por patriotismo» el poder, si se le ofrecia, estuvo un poco más esplicito que

su colega Northcote, declarando, como síntesis de su política, que debía procurarse el establecimiento de un gobierno fuerte en el Sudan.

Hablaron después otros oradores radicales y conservadores, y la opinion de las Cámaras vino á condensarse después de tres días de discusion en estos dos deseos contrarios. De un lado la mayoría de los conservadores pedia lo que acabamos de escribir, espresado por su jefe Salisbury y por otros oradores, y de otro lado los radicales, amigos del gobierno y apoyadores de toda su política interior, y algunos whigs, que tambien disienten del gobierno en este punto, pedian en una enmienda presentada por Mr. Morley, que el gobierno abandonara el Sudan á los sudaneses.

Gladstone entonces, apurado por sus adversarios de la derecha, y por sus amigos de la extrema izquierda, procuró complacer á unos y otros, diciendo á los primeros que «ciertamente no irían las tropas inglesas á tomar á Jartum para volverse enseguida sin dejar asegurado el orden»; y contestando á los segundos que Inglaterra no estaría en Jartum más que el tiempo estrictamente necesario.

Este deseo de contentar á amigos y enemigos, fué de mal efecto, y desde este punto de los debates comenzó á cundir el disgusto en las filas de la mayoría, disgusto que expresó un diputado liberal de gran prestigio, Mr. Lubbock, en estas palabras, calurosamente aplaudidas y que prepararon admirablemente los ánimos para otro discurso en el mismo sentido, más aplaudido todavia:

«Declaro que miro con opresion la política ministerial en el Sudan. Por mi parte creo que Inglaterra debía conservar á Jartum y á todo el Sudan hasta Egipto».

Si el gobierno no piensa lo mismo, ha debido comunicárselo al Mahdi, y éste, viendo que Inglaterra no queria imperar en territorio sudanes, hubiera entrado en negociaciones y hubiéramos evitado los recientes dolorosos desastres.

En todo caso, yo votaré con el gobierno; pero con la muerte en el alma.»

Con esta semilla de desconfianza en el ánimo de la mayoría, en aquellos momentos solemnes, se levantó mister Goschen, economista de gran reputacion, liberal que ha votado con el gobierno hasta hace poco, y político de gran talento que sabe ser oportuno, y habló así á los ministros:

«Para agradar á los liberales moderados, á los «whigs», procurais hacerles creer que vais á tomar á Jartum y á retenerlo en vuestro poder; para agradar á los radicales, decís que evacuareis á Jartum cuando lo tomeis.»

¡Cuántas contradicciones habeis tenido! He seguido con atencion este debate, y ahora menós que nunca sé adonde va el gobierno y que se propone. (Aplausos en las oposiciones.) ¿Que ha venido á hacer á Lóndres Hassan Fehmi (delegado turco)? ¿Qué hay en el fondo de la ocupacion del litoral del Mar Rojo por Italia? ¿Y la mision del príncipe Hassan en el Sudan? ¿Y las supuestas pretensiones de que Alemania y Rusia quieren ejercer una parte de influencia en Egipto?

El gobierno no dice nada de lo que negocia, de lo que se propone. Según Mr. Trevelyan, debemos comenzar por destruir al Mahdi, y después servirnos del mismo Mahdi para pacificar el Sudán. ¿Qué quiere decir esto? Por mi parte, me veré obligado á votar contra el gobierno, si no garantiza dos cosas: primera, que una vez vencedor en el Sudán, conserve todo el territorio que atravesase el futuro ferrocarril de Suakin á Berber; segunda, que no deje el interior del Sudán sin haber asegurado el porvenir de las tribus indígenas que prestan servicios contra el Mahe.»

Estas fueron las palabras de Mr. Goschen, que, como se vé, admirablemente pensadas, no formulan un cargo contra la política pasada; pero que al revés de lo que han hecho los conservadores, encierran un programa para lo porvenir.

Verificadas las votaciones bajo la impresión de tal discurso, no desvirtuado por los de los ministros, se obtuvo el resultado que conocemos, y se dibujó la crisis.

¿Llegará á plantearse? y si se plantea, ¿se dará el poder á los conservadores ó sencillamente será una crisis dentro de la misma política liberal; pero cambiando todos ó algunos de los ministros?

La primera hipótesis nos parece inadmisibile, no solo porque los conservadores no resolverían nada y porque los liberales tienen profundas raíces en la opinión, sino porque esta exige, de un modo evidente, que haya gobierno liberal por lo menos hasta que se plantee en el año próximo la reciente reforma electoral que dá voto por primera vez, á mas de dos millas de individuos.

El cambio completo de ministros, y sobre todo, la salida de Gladstone, tiene también sus dificultades, porque ninguno como este prudentísimo político tiene prestigio para mantener unidos los diversos elementos del partido liberal.

En la necesidad de hacer alguna modificación en el ministerio, á consecuencia de estos debates, queda como mas verosímil, y los telégramas de hoy así lo indican, una modificación ligera; por ejemplo: la salida de lord Granville, que como ministro del ramo, es el mas caracterizado en los desastres exteriores, y la entrada en el ministerio de mister Goschen, que es el único que ha formulado programa, y programa simpático á la opinión.

No hay mas contrariedad, sino que mister Goschen, después del éxito de su discurso, quizá no quiere avenirse á ser sencillamente ministro de asuntos exteriores.

## CUBA

De la partida de Agüero dice un diario de la Habana lo siguiente en una correspondencia de Hato-Nuevo del mes último:

«Fuerzas de la Guardia civil, cazadores de Bailén y caballería del Príncipe, batieron, á las cuatro y media del día 3, la partida del bandido Carlos Agüero, en el punto nombrado Las Nuevas, del ingenio Habana, logrando dispersarla, ocupándole dos caballos, dos sombreros y varias municiones y dando muerte á uno de los bandidos, nombrado Lorenzo, al cual le fueron encontrados un Remington, un machete, una bandolera y una bolsa con varias cápsulas.

Sabedor nuestro alcalde de lo ocurrido y con noticias de que parte de los bandidos podían refugiarse en los montes del ingenio San Andrés, se constituyó en aquel lugar, logrando dar con tres de los

que allí se habían refugiado, los cuales se pusieron en precipitada fuga. Una pareja de la Guardia civil les hizo una descarga, hiriendo mortalmente y capturando á D. Vicente Barreiro, natural de Galicia, que manifestó que en el encuentro que tuvieron con sus perseguidores en el potrero Habana, resultó herido uno de los cabecillas, nombrado Gerónimo Arteaga.»

A las seis de la tarde del día 7, en los montes de Carrillo, jurisdicción de Matanzas, fué de nuevo batida dicha partida por dos soldados de la Guardia civil y cinco del regimiento de caballería del Príncipe, poniéndolos en precipitada fuga y obligándoles á abandonar una yegua, dos monturas, un revolver y otros objetos.

—Un incendio destruyó en los primeros días de Febrero la casa cuartel de la Guardia civil en el poblado de la Cueva, jurisdicción de Holguín.

—El día 9 hicieron explosión las calderas del ingenio Altamira, provincia de Santa Clara, ocasionando 12 muertos y 20 heridos, y quedando la casa-ingenio totalmente destruida y el tacho y demás aparatos fuera de su lugar.

—El día 1.º de Febrero llegó á Nueva-Grana D. José Rojas, jefe del presidio de la Habana, comisionado por el Gobierno para estudiar la mejor manera de construir en la isla de Pinos una penitenciaría, un cuartel y un hospital, pues según parece, es un hecho la traslación á la isla del citado presidio de la Habana.

Cotización del oro. El día 12 abrió, según la nota de la Bolsa oficial, á 232 3/4 por 100 y cerró de 231 1/2 á 231 3/4.

La prensa de Zaragoza se ha ocupado de la irregularidad descubierta con los recibos de cantidades donadas á las víctimas de los terremotos.

El «Diario de Avisos» dice lo siguiente: «La «irregularidad», en la cual á estas horas entienden ya los tribunales, parece que se cometía principalmente con los recibos de 25 céntimos, siendo la cantidad donada 25 pesetas.

Como hay fundados temores de que la falsificación tenga mayores proporciones, los donantes de cantidades deben revisar las listas publicadas en el «Boletín Oficial», y ver si la cifra inserta conviene con el donativo hecho.

A última hora se nos dice que como principal autor de la irregularidad aparece el jefe de un importante servicio municipal.

El Sr. Gonzalez Solesio trabaja activamente para descubrir la extensión del desfallo, facilitando así la misión de los tribunales.»

Otro periódico cree que la cantidad que falta, solo asciende á 60 pesetas. También dice que el autor del hecho se ha presentado al gobierno civil.

«La Epoca», como el gallardo administrador del cuento, no halla medio de ajustar las cuentas del llamamiento exorbitante de soldados para el ejército sino contando: «dos de la vela y de la vela dos, cuatro.»

Veintiocho mil soldados que se necesitan para el reemplazo en el arma de infantería y otros 28.000 que deben estar tres meses en las filas, 56.000; así discurre el colega.

¿Pero si son los mismos?

El presupuesto consigna la cantidad necesaria para mantener durante tres meses á 28.000 hombres en el arma de in-

fantería, además del número fijado por las Cortes como ejército permanente. Esto es cierto. Pero esos 28.000 hombres son los del reemplazo anual, no licenciándose á los 28.000 cuyas plazas van á cubrir, sino tres meses después de haber ingresado en Caja los primeros.

De manera que, con la «Gaceta» de anteaer á la vista, donde viene la distribución de los soldados del actual reemplazo, resulta: que las armas é institutos de caballería, artillería, ingenieros, marina, Administración y Sanidad necesitan 13.697 soldados, destinándose á infantería el resto hasta 70.000 hombres, es decir, 56.303; y como las Cortes no autorizan el gasto para más de 28.000 de aumento anual, el gobierno llama á las armas 28.697 hombres más de los que necesita, con el evidente propósito de que aumente el fondo de las redenciones, es decir, para sacar al país de una manera subrepticia, una contribución en metálico no votada por las Cortes.

Y si se quiere otra demostración, basta abrir el presupuesto corriente, capítulo relativo al arma de infantería.

Según él, la ley no autoriza cantidades para mantener más que 60.008 soldados en el arma de infantería, y como por otra parte, el soldado ha de permanecer en filas tres años, debiera bastar un contingente anual de 20.000 para cubrir los licenciamientos en infantería.

Concedamos, de buen grado, que por unas ú otras causas (el pase de Ultramar, entre otras) sufre la infantería una merma anual de 8.000 hombres, razón que obliga á elevar la cifra del reemplazo anual desde 20.000 á 28.000 reclutas.

¿Que va á hacer el ministro de la Guerra con los otros 28.967 hombres que entran en caja y no pueden ingresar en ningún cuerpo por carecer de crédito para ellos? Evidentemente mandarles á sus casas con licencia ilimitada; pero será después de que una gran parte de los declarados soldados hayan entregado en las tesorerías provinciales la cantidad necesaria para redimirse, que, en definitiva, se vá buscando.

Sobre la presencia de la fragata americana «Lancaster» en las aguas de Tanger hay las siguientes noticias:

El almirante norte-americano ha anunciado al gobierno morroquí que le da veinte días para poner en libertad á todos los protegidos americanos presos en Fez y presentar todas las reparaciones exigidas. Caso de no hacerse así, denunciará el convenio de Madrid de 1880.

Después de hechas las declaraciones, el almirante salió á bordo del «Lancaster» sin hacer las visitas oficiales de costumbre.

## Gacetilla

Conforme anunciamos en el último número de nuestro periódico, hoy á tenido lugar, en Villa-Carlos, el entierro del cadáver de D. Damian Quevedo y Fontcuberta que, siendo natural de dicha Villa, dispuso, poco antes de su muerte ocurrida en Barcelona el año 1882, que sus restos mortales fuesen trasladados al Cementerio del pueblo de su naturaleza. Los apreciables hijos del finado han cumplido ya su última voluntad, habiendo tributado á la memoria de su

padre, en medio del mayor dolor, los obsequios propios del cariño que le profesaron en vida y del imperecedero recuerdo que conservan de sus virtudes.

Invitado el Rdo. Clero de esta Ciudad para asistir á las honras fúnebres en sufragio del alma del señor Quevedo, salió procesionalmente, de la parroquia de Villa-Carlos, en unión de la Rda. Comunidad de Presbíteros de la misma, dirigiéndose á la casa de los herederos del finado, en donde había sido depositado el cadáver encerrado en un ataúd de caoba. La sala principal estaba toda enlutada, y en la testera se había levantado un altar con una bella imagen de la Virgen de los Dolores.

Después de cantado un Responso, se puso en marcha la fúnebre comitiva, la cual recorrió las principales calles de la población. El séquito era numeroso, porque al concurso que habían atraído de esta Ciudad las numerosas relaciones del finado, y de sus hijos, se añadió el pueblo casi por completo; cuyos habitantes quisieron rendir al Sr. Quevedo el último tributo de su amistad, ó bien, en gran parte, se creyeron obligados á concurrir á la religiosa ceremonia impulsados por el recuerdo de los beneficios recibidos del finado.

Del ataúd pendían ocho cintas que eran sostenidas, las cuatro de la derecha por los señores D. Juan Tallavull, D. Pedro B. Valls, D. José Ponseti y D. José Victori, y las de la izquierda por los señores D. Sebastian Vinent, D. Francisco Torrent, D. Jose Vinent y Mercadal y D. Pedro Carretero. El féretro iba entre dos largas filas de vecinos, quienes llevaron hachas con cuatro pávilos, viéndose entre los concurrentes al entierro, el Ayuntamiento de la Villa, el Juez municipal de la misma, las niñas del Asilo de Huérfanas, y multitud de pobres de quienes era decidido protector el finado. La música de la Villa tocaba marchas fúnebres. Presidían el entierro los señores don Damian, D. José y D. Matias Quevedo, hijos del finado.

Llegada la comitiva á la parroquia de Ntra. Señora del Rosario, se cantó solemne Misa de Requiem á toda orquesta. El templo estaba enlutado y profusamente iluminado, principalmente la Capilla mayor, ó la del presbiterio. En medio de la nave se había colocado un catafalco con algunas inscripciones, entre las cuales recordamos la siguiente: «A la memoria del malogrado Sr. D. Damian Quevedo y Fontcuberta, natural de esta villa, fallecido en Barcelona el 30 de Junio 1882.»

Terminada la Misa, se puso otra vez en marcha el cortejo, acompañando el cadáver al Cementerio, para ser colocado en un lujoso manso recientemente construido. El clero cantó un responso, y los restos mortales del Sr. Quevedo quedaron depositados en aquel sagrado recinto.

Descanse en paz el alma del finado, y sientan sus hijos derramarse en su corazón el bálsamo de la conformidad cristiana que mitigue la pena que experimentan por la pérdida de su padre querido.

**La Dirección General de Beneficencia y Sanidad** ha admitido la dimisión presentada por D. Sebastián Pons y Carlos del destino de celador del Lazareto súbico de este puerto nombrando en su lugar á D. Vicente Guillen y Andes que queda agregado á la Dirección de Sanidad del puerto de Valencia hasta el día primero de Mayo próximo en cuya fecha pasa á continuar sus servicios á este Lazareto.

**El maestro de la escuela pública** de niños de San Clemente D. Pedro J. Horrach ha sido nombrado para desempeñar la de Bañalbufar.

**En la parroquia de San Francisco** de esta ciudad, se celebrará mañana solemne Misa de *requiem* en sufragio del alma de la Hermana de Caridad, Sor Trinidad Aguilar Vidal.

**Hallándose trabajando ayer** en el arsenal de este puerto varios operarios, al transportar un enorme madero hubo de caer éste sobre un deportado cubano, ocasionándole la fractura completa, por su tercio inferior, de ambos huesos de la pierna derecha. Se le hizo la primera cura por el médico 1.º de la Armada, don Emilio Dominguez que á la sazón se hallaba en la espresada Dependencia, y fué conducido el paciente en un bote á Villa-Carlos donde tiene su domicilio; habiéndose hecho cargo de su asistencia, desde aquel momento, el médico D. Federico Farinós.

El estado de dicho deportado político es hoy relativamente satisfactorio.

**Pasado mañana, domingo,** tendrá lugar como indicamos en uno de los últimos números de nuestro periódico, la bendición de la iglesia de San Cayetano en el caserío de Llu-mesanas.

**Después de comido el primer rancho,** han salido en la mañana de hoy para Villa-Carlos, las fuerzas del Regimiento de Mindanao y del cuerpo de Artillería que guarnecen esta plaza. En Villa-Carlos se ha embarcado dicha fuerza con dirección á la fortaleza de Isabel II, donde se encuentra el General Gobernador, y en ella ha hecho ejercicios de defensa de la espresada fortaleza.

A eso de las cinco de esta tarde han regresado las fuerzas á esta población.

**Con motivo de los funerales** celebrados hoy en Villa-Carlos en sufragio del alma de D. Damian Quevedo, el numeroso gentío que ha asistido de esta ciudad, ha podido examinar las notables mejoras que ha sufrido la parroquial iglesia de dicha villa, gracias al celo del Sr. Cura-Párroco de la misma, nuestro amigo D. Francisco de A. Arbona.

Todos sin distinción tributaban merecidos elogios al citado Sr. Arbona.

**El próximo lunes** deben reunirse en las Casas Consistoriales los delegados de todos los Ayuntamientos

de Menorca, para fomar el presupuesto carcelario correspondiente al ejercicio de 1885-86 y repartirlo entre los municipios en la proporción establecida. Atendida la poca criminalidad de esta isla, el sostenimiento de la Cárcel del Partido no era antes una carga que agobiase demasiado á los Ayuntamientos; pero con el establecimiento del juicio oral se hace indispensable trasportar á Palma á los procesados, y aunque el gobierno debiera atender directamente á los gastos cuantiosos del viage de los presos y de las parejas de la Guardia civil que los custodian, ello es que semejante carga ha caído sobre los municipios, ó lo que es lo mismo, sobre el presupuesto carcelario, viniendo á agravar su ya por demás afflictiva y crítica situación. Es otro de los graves inconvenientes que el planteamiento del juicio oral, ha ocasionado en esta isla, pues que no se atendió como era del caso, á su posición geográfica, y á sus especiales medios de comunicación con la capital de la provincia.

**De cada día se hace mas notable** en esta ciudad la disminucion en el consumo de la carne.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de la espresada disminucion en el consumo de carnes, basta comparar los resúmenes mensuales del presente año con los del anterior.

Hé aquí los datos:

	Enero	Febrero
1884.	kilos 17.718	kilos 18.618
1885.	id. 14.358	id. 12.807
Difer. en ménos,	3.360	5.811

**El miércoles terminó en Palma** la vista de la causa á que dió lugar la muerte y descuartizamiento del anciano D. Rafael Rosselló (Fray Alipio).

Recibieron de viva voz las contestaciones de los tres médicos designados por los defensores, girando las preguntas principales sobre el tiempo que pudo necesitarse para ocasionar las heridas que causaron la muerte y para el descuartizamiento. Después de haber manifestado uno de los facultativos que unos 50 minutos y los otros dos 55, les preguntó el señor Fiscal en detalle y por partes á fin de que especificaran el tiempo correspondiente á cada operacion; y sumando las partes parciales, éstas no dan el total antedicho y eso que calculaban cinco minutos para cada una de las tres heridas que tenia el difunto en el cuello, que los médicos forenses habian creído hechas seguidamente. Durante este interrogatorio á los peritos facultativos la presidencia hizo observar á éstos la necesidad de precisar las contestaciones categóricamente, sin divagar por el campo de las suposiciones y atentos solo á lo que se les preguntaba.

Retirados los peritos se dió entrada á los testigos de descargo, empezando por los del albañil José Mir.

En vista de las contradicciones observadas entre las declaraciones de dos de ellos, albañiles de oficio, que dijeron haber almorzado dia 1.º Julio en la taberna Cau Comasema en compañía del acusado, y las consignadas en la causa por personas citadas y hasta por el acusado, el señor Fiscal propuso la celebracion de un careo entre unos y otros, pero previendo el Tribunal el resultado que podia dar se

desistió de él y se retiraron los testigos quedando incomunicados. Uno de estos despues de obtenida vencia para hablar pidió se le abonaran los jornales que habia perdido para asistir al juicio.

Ninguna particularidad ofrecieron los demás testigos digna de mencionarse, y terminado su exámen comenzó su acusacion el señor Fiscal.

A la vista de los antecedentes que la causa y la vista arrojan y que habia perseguido con el celo de un entendido criminalista, el Sr. Blás Melendo hizo historia del horroroso crimen que consternó á Palma enterá, el 1.º de Julio último, fijandose en todos los detalles y enumerando las circunstancias que agravan ó aminoran indistintamente la participacion de los acusados en aquel asesinato.

Bien sea por el efecto que causarle pudieran las palabras del señor Fiscal, bien por otra causa que puede ser natural, á la acusada Cecilia Dupax le dió un síncope que interrumpió por un rato el juicio.

Reanudado despues, siguió el señor Fiscal su acusacion, lamentando que sus palabras pudieran tal vez haber impresionado á la acusada, pero observó que lo delicado de su puesto le obligaba á hablar con la cabeza y prescindir del corazon, siendo tal la magnitud del delito de que se ocupaba, que no podia prescindir de frase enérgica para pintarlo.

Seguió el señor Fiscal apreciando con toda lucidez lo que el juicio arroja, para venir á demostrar la culpabilidad de los acusados José Mir y Cecilia Dupax, y la inocencia de Gerónimo Oliver (Parrús) pidiendo para éste la absolucion y para los otros dos la última pena.

El Sr. Sbert, defensor de Cecilia Dupax, habló el primero. Su discurso fué lo que se esperaba: un modelo de oratoria, que puede honrar al más distinguido letrado, así en la forma como en el fondo. Con minuciosidad fué desmenuzando los razonamientos espuestos en la acusacion, para venir á parar en que si hubo culpabilidad en su defendida no fué la que gratuitamente se le supone y si únicamente la que se desprende de su boca cuando respondiendo al grito de la conciencia prorrumpe en llanto y confiesa la participacion que tomó, no en el crimen, si en borrar sus huellas.

Más de dos horas y media estuvo el señor Sbert en el uso de la palabra; y todo este tiempo tuvo al público suspense, encantándole en algunos periodos que calificaron de arrebatadores.

Tocó su turno al jóven D. Enrique Sureda, defensor de José Mir sobre quien descarga la Cecilia Dupax todo el peso del delito, y contra el que presentan tan notorias contradicciones los testigos que hacen más difícil su situacion. El defensor, no obstante estas circunstancias, estuvo á la altura de su mision, viniendo á buscar en esas mismas contradicciones la prueba de la inocencia del acusado.

D. Martin Pou, defensor de Gerónimo Oliver (Parrús) poco trabajo hubo de tomarse. Del juicio oral resulta que nadie le acusa; y Cecilia proclama que lo ignoraba todo, pues ella misma se esforzó en ocultárselo borrando toda huella que pudiera descubrirle el crimen cometido; por lo tanto su defensor se conformó con la petición fiscal, modificada en el juicio, por lo cual se pide la absolucion del acusado.

Se espera con ansia el fallo del Tribunal.

**La acreditada revista quincenal** *La Higiene para todos*, que dirigen con notable acierto los Sres. Gelabert y Vidal Solares, dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«Ha continuado en la última quincena ese tiempo que, por lo bonancible, en la apariencia, mejor parece un anticipo de la primavera, que un período enclavado dentro del segundo mes del año. Las gentes exclaman á coro: ¡Qué tiempo tan excelente! ¡Qué dias tan soberbios! ¡Error! ¡Error! Vean, sino, las

**Enfermedades reinantes.** — Bronquitis, afecciones catarrales y reumáticas, y dominando el cuadro las tifóideas, el crup (garrotillo) y la asoladora angina diftérica, que otra vez arrebató buen número de víctimas en nuestra malsana ciudad.

**Peligros.** — Los corren y muy grandes, los niños con esta epidemia de difteria, cuyo contagio es por extremo sutil y difusible. Los mayores lo corren tambien de resfriarse cada dia, gracias á esa diferencia tan pronunciada en las temperaturas diurna y vespertina, que es una amenaza perenne para el organismo humano.

Véase, pues, cuán errados andan los que califican de excelente el tiempo actual, juzgando tan solo por las apariencias.

**Consejos.** — Los mismos que dimos en el número anterior respecto del abrigo y del régimen y además pongan sumo cuidado los padres y encargados en evitar que los niños visiten familias en que haya algun enfermo de difteria ó de enfermedad infecciosa; privenles del contacto con los demás niños, suspendiendo temporalmente el ir al colegio, y vigilen, sobre todo, con grandísimo esmero, cualquiera irritacion de garganta (anginas) que se presente en los pequeñuelos, para llamar al médico sin pérdida de tiempo, por poco que aquella vaya acompañada de malestar y de calentura.

En punto á difteria, la vida ó la muerte suele ser cuestion de horas; y las que se pierdan en *esperar* equivalen á otras tantas probabilidades de curacion que se le roban á la pobre criatura.»

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 5. — 5 t.

En el Congreso de los Diputados se han leído los presupuestos, los cuales arrojan un déficit de 26 millones 409 mil pesetas. En dichos presupuestos se suprime el impuesto equivalente á la sal, se rebajan algunos céntimos las cuotas de la contribucion territorial, y se aumenta el encabezamiento de consumos, encargándose el Estado de la administracion directa de este impuesto en las capitales y en los pueblos cuya poblacion sea de 20.000 habitantes.

Se introducirán tambien algunas reformas en el procedimiento electoral, en lo que respecta á la eleccion de síndicos y repartidores de la contribucion territorial.

Queda suprimido el descuento que perciben los militares en activo servicio con armas en la mano.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero publico de Mahon. Febrero

Table with columns: Dia, Cortantes, Hueyes, Vacas, Terneros, Terneras, Cabras, Carneros, Cerdos, Peso kilogram, Procedencia de la res. Rows include names like Miguel Mercadal, Juan Ginard, Sebastian Olives, etc.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinchonina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en capsulas esféricas de á 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las pillores y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Capsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones insidiosas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAULT & Co, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero. EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Bolsa de Barcelona 5.—4:00 l.

Table of market prices for various goods like 'ciento int.', 'Exterior', 'amortizable', 'B. H. de Cuba', etc.

Banco Hispano Colonial

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon Núm. 19 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Señores Uthhoff y Co.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.—Barcelona 1.º de Marzo de 1885.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Alcaldia de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de suplente de sereno de este Pueblo, se anuncia al público que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de este Ayuntamiento por espacio de diez dias á contar desde esta fecha.—Villa Cárlos 2 Marzo 1885.—Juan Ludevid.

Subasta

El domingo ocho de Marzo próximo y hora de las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal siendo la postura competente en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí, unos solares de almacen pertenecientes á la herencia de Antonio Fiol y Netto-marcados con el número 35 del Anden de Levante de este puerto inmediatos á la Consigna.

JARABE de RÁBANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe anti-scorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias

Casino Circo Industrial

Habiéndose acordado suprimir la cuota de entrada que venian obligados á satisfacer los que ingresaban como socios en esta Sociedad, se hace publico por medio de este periódico á fin de llegue á conocimiento de cuantas personas deseen presentarse como tales socios, en la inteligencia que el plazo fijado para gozar de dicho beneficio, es el de dos meses á contar desde el 1.º del corriente.

La votacion de los aspirantes que se celebraba domingos, tendrá lugar durante el citado periodo los viernes á las ocho y media de la noche. Mahon 5 Marzo de 18.—P. O. de la Junta, Pedro V. Pons Srio.

Para vender

Lo está una casa con su correspondiente cisterna huerto y todo lo necesario sita en el caserío de Torret (S. Luis). Para informes dirigirse á esta imprenta.

Para vender

Nuevamente construida se desea vender una casa en el pueblo de S. Luis calle de Lañon, prolongacion del camino de las Barracas.

Para su ajuste dirigirse calle de Aleman número 9.

Subasta

El dia 20 del actual á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la casa n.º 6 de la plaza de la Arrivaleta de esta Ciudad, con sugesion á las condiciones que dicho Notario tiene de manifiesto.

Cal

En el kilómetro 13 de la carretera de Mahon á Ciudadela se ha abierto al público un horno de cal que se espande al precio de 5 reales vellon el quintal. Tomando una cantidad de 40 quintales para arriba su precio será á 4 reales quintal.

Para más detalles dirigirse calle de Santa Agueda núm. 15.—Alayor.

INYECCION AL MATICO DE GRIMAULT y Cia



Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

LA VID

MANUEL BELTRAN

Proveedor de la Real Casa

GRAN PRESERVATIVO

ANIS HIGIENICO ESTOMACAL

Este licor ofrece por su composición la doble circunstancia de ser agradable al paladar y sr útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos.

En su confeccion entran plantas vegetales tónicas, estimulantes y carminativas. Se hallará de venta en las principales confiterias de esta ciudad, cafés y en el citado establecimiento.

Portal de mar LA VID Número 20

Nodriza

Una que desearia encontrar criatura para amamantar, para informes en Mahon calle de la Luna n.º 12.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 7 DE MARZO DE 1885.

Gefe de dia el señor Coronel del Regimiento Infanteria de Mindanao don Carlos Campana.

Parada, Visita de Hospital y provisiones Mindanao.

El Comandante, Sargento Mayor Francisco Sanchez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Olegario arzobispo y sta. Coleta virgen. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en s. Francisco.

Santo de mañana.

Sto Tomas de Aquino, doctor.—Anima.

ANUNCIOS.

Banco Hispano Colonial

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 085, 266, 278, 308, 540, 621, 745, 756, 957.

En su consecuencia, quedan autorizados en el primer millar los números 085, 266, 278, 308, 540, 621, 745, 756, 957 y en el segundo millar los números 1085, 1266, 1278, 1308, 1540, 1621, 1745, 1856, 1947 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiéndose las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y Co.

Barcelona 1.º de Marzo de 1885.—El Secretario General, Aristides de Artífano.